



la seguridad
es de todos

Míndefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 364

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022018-049 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES JOSE LUIS CAMACHO BARONA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 94.391.499 DE TULUÁ, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MOTO MARINA OTELO CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-0287-R.

AUTO: DE FECHA NOVIEMBRE SIETE (07) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.